



Información de Base

1. - La institucionalización de la información territorial: la «Research and Intelligence Unit»

Luis Carreño Piera

Introducción

La sustitución del «end state plan» por el «continuing planning process» en la práctica de la planificación urbanística inglesa, no implica sólo la superación del formalismo racionalista y de las técnicas de zonificación y separación de usos propios de los Planes generales de Ordenación. La planificación abierta y continuada comporta un profundo cambio de actitud frente al planeamiento físico. El centro de gravedad del Plan deja de ser el esquema formal y acabado de un futuro de la ciudad ubicado en una dimensión atemporal, para convertirse en una hipótesis de trabajo que requiere una verificación constante y que está sujeta a revisión y a modificaciones. En la medida en que la ciudad se entiende como sociedad urbano-industrial, la historia y los procesos de cambio se convierten en los ámbitos privilegiados del planeamiento. En cualquier caso, lo que interesa destacar en este contexto es el impacto producido por estas nuevas formas de entender la acción planificadora en el medio instrumental del planeamiento. Las técnicas instrumentales —y entre ellas destacan las informativas y estadísticas— se han ido desarrollando dentro de una dinámica social concreta. El perfeccionamiento del aparato estadístico surge de las demandas institucionales que se producen en un momento dado, al tiempo que la mayor estructuración y acabado de la base informativa potencia nuevas formas de utilización por parte de los usuarios (organismos públicos, investigadores, etc.).

Este proceso iterativo y mutuamente condicionado entre desarrollo

de la base informativa y evolución de las técnicas de planeamiento urbanístico y de investigación aplicada al territorio, ha caracterizado en gran medida la evolución institucional que ha abocado a la constitución de la «Research and Intelligence Unit», en el seno del Greater London Council. El estudio de la estructura organizativa y del funcionamiento de este Departamento de la autoridad urbanística del Área del Gran Londres merece especial atención por su carácter innovador y por su valor paradigmático. Ciertamente, la experiencia que se está iniciando en Londres es inseparable de las peculiaridades de la organización político-administrativa británica y de la tradición cultural del empirismo anglosajón, sin que por ello pierda valor de generalidad la orientación metodológica y técnica con la que se orientan gran parte de sus planteamientos (1).

Antecedentes históricos

La organización coherente y unitaria de la información territorial que se plantea a partir de la constitución de la RIU, es el producto de un largo proceso en el que intervienen multitud de factores. Aquí nos limitaremos a destacar algunos de ellos, en un intento de clarificar la perspectiva y las coordenadas históricas en las que la Unit surge y adquiere significación. Con ello se trata fundamentalmente de evitar cualquier interpretación simplificada que pudiese atribuir la aparición

(1) Los «Observatoires Economiques» franceses, en parte se plantean objetivos análogos desde unas coordenadas político-administrativas y culturales distintas.

de la Unit a circunstancias ajenas a una reflexión basada en una racionalidad histórica. Por el contrario, la Unit, como veremos, es fruto de un largo proceso de maduración, pudiéndose afirmar incluso que su aparición es tardía dada la enorme complejidad de los problemas informativos que tenía planteados el Gran Londres mucho antes de su constitución (2).

En primer lugar hay que destacar que los problemas típicos de la conurbación se presentaban ya con toda acuidad desde hace más de un siglo. En 1831 la población asentada en un área equivalente a la del actual Greater London era de 2.235.000 habitantes. En 1871 ascendía ya a unos 3.811.000 habitantes y en la primera década del siglo XX alcanzaba los 7.000.000 de habitantes. La delimitación de un territorio unitario con el nombre de «Gran Londres» aparece ya en la estadística británica en el Censo de 1881. Este hecho expresa en forma explícita el reconocimiento de la conurbación como unidad informativa relevante.

Por otra parte ya en las primeras décadas del siglo XIX la presencia de los problemas comunes a nivel de toda la conurbación de Londres, se traduce en realidades administrativas sectoriales. En 1829 se crea el Metropolitan Police District que se extiende a unos 30 kms. de radio de la City of Westminster. En 1855 se constituye el Metropolitan Board of Works, autoridad responsable de la evacuación de aguas (alcantarillado e higiene). En 1933 el London Public Transport Board ex-

(2) La lentitud de las estructuras burocráticas en dar respuesta a las necesidades planteadas por el acelerado ritmo de cambio social y tecnológico, constituyen uno de los aspectos relevantes de la crisis del Estado.

tiende su jurisdicción a un territorio que desborda las fronteras del Greater London, con unos 9,5 millones de habitantes.

El nuevo organismo autónomo tenía como misión principal coordinar la red de carreteras, los transportes ferroviarios y el metro (3).

Junto a estos organismos limitados a la resolución de problemas sectoriales se estructura ya en 1888 el primer órgano unitario de gobierno para la conurbación de Londres, el London County Council cuya administración corre a cargo de un Consejo elegido por sufragio (con las restricciones electorales propias de la época). El L. C. C. extiende su jurisdicción a 28 *metropolitan boroughs* (municipios) y a la City, situados dentro de los límites del Inner Ring, con una superficie aproximada de unas 30.000 hectáreas. Las competencias de este organismo se encuentran inicialmente limitadas a problemas de vialidad, promoción de vivienda y eliminación de *slums*, y enseñanza.

El London County Council se manifestaría especialmente activo en el campo de la construcción de viviendas y en las operaciones de saneamiento urbano, todo lo cual conduciría a orientar su acción hacia un planeamiento de conjunto de problemática urbana. En 1941 el Council encarga a P. Abercrombie y L. Forshaw la elaboración de un Plan General que sería publicado en 1943, y cuyas principales directrices se incorporarían al Development Plan de 1951 (aprobado por el Ministerio en 1955) (4). Con este Plan General revisado en 1960 —en cumplimiento de las prescripciones de la Town and Country Planning Act 1947 (5), se cierra la etapa del County Council para dar paso al Greater London Development Plan que se realizaría ya bajo los auspicios del nuevo órgano de gobierno instituido por la London Government Act 1963: el Greater London Council. Dentro de este conjunto de planes, las medidas de descongestión del Área de Londres adquirirían una importancia singular, en especial a partir de 1946, año en que el Ministerio de Town and Country Planning inicia el desarrollo de la política de nuevas ciudades (New Towns Act 1946) que sería complementada en 1952 con la Town Development Act a través de la cual se establecen medidas especiales de ayuda a las ciudades en expansión.

La interdependencia de los problemas de la conurbación de Londres, como hemos visto, se planteaba ya en pleno siglo XIX. En las primeras décadas del XX, y en especial

al término de la guerra mundial, la intervención coordinada de la administración en el Área de Londres se convertiría en un requisito básico para la corrección de los desequilibrios de la gran aglomeración urbana. El creciente intervencionismo del Sector público a escala territorial desbordaba los estrechos cauces de la acción municipal abocando hacia una, cada vez más sistemática, planificación conjunta del Gran Londres. Este proceso culmina con la creación del Greater London Council —por una parte— y con la constitución del Economic Planning Council dos años más tarde —en 1965—, organismo consultivo competente en todas las cuestiones relacionadas con la planificación regional del South East (6).

La multiplicidad de planes tanto sectoriales como de orden más general, originaba numerosas demandas de información que en gran parte se satisfacían produciendo los propios planificadores la información de base necesaria a sus objetivos de estudio e investigación, si bien en ocasiones se contaba con la eventual colaboración de los departamentos especializados de otros organismos públicos (Ministerios, etc.) La extendida práctica de la autoproductión estadística y de información de base por parte de distintos departamentos y organismos vinculados al Área de Londres, conducía a deseconomías de todo tipo: desaprovechamiento de las experiencias adquiridas en el montaje de las operaciones ocasionales de información, duplicidad y solapamientos en operaciones de información que perseguían objetivos análogos, mayor coste de las operaciones al no poder recurrir a las economías externas propias de cualquier instituto especializado en información (capital humano y bienes de equipo), etc.

Esta situación insatisfactoria en las múltiples facetas de la información territorial —desde el mapa del subsuelo urbano hasta las estadísticas demográficas, y las encuestas origen-destino— era difícil de solventar a través de los cauces institucionales existentes. En el campo estrictamente estadístico, para citar un ejemplo, la estructura descentralizada de la recogida, elaboración y difusión de datos —desde una perspectiva funcional— suponía un obstáculo considerable a la organización de plataformas territoriales de información sólidas (7). A esta descentralización funcional no corresponde una correlativa descentralización territorial y las estadísticas urbanas elaboradas por los municipios constituyen excepción.

(6) La región del Sud-Este de la que forma parte la conurbación de Londres, cuenta con una población de unos 17 millones de habitantes.

(7) A este respecto hay que resaltar las peculiares características de la organización estadística británica. Por una parte existe un organismo central competente para los Censos y Registros: el General Register Office. Los Ministerios poseen departamentos estadísticos propios que se encargan de producir la información necesaria para el desarrollo de sus actividades dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. El Central Statistical Office se limita básicamente a desempeñar una función coordinadora.

A la oportunidad de ensayar nuevas vías han contribuido en forma difícil de sobreestimar los avances de la electrónica y sus aplicaciones en el campo de la información. Como señala el profesor C. A. Moser la «revolución de los ordenadores es una de las principales causas de la transformación del panorama estadístico, hasta el punto que se está perfilando una nueva era en que los estadígrafos tendrán que hacer frente a un volumen de demandas de información sin precedentes, si bien contarán con instrumentos de una capacidad y potencialidad imprevista» (8). En efecto, las aplicaciones de la nueva tecnología no sólo posibilitaban, sino que exigían profundos cambios en el enfoque metodológico de los problemas de la información. El tratamiento y explotación masiva de datos —característicos de las operaciones censales— podía realizarse en breve espacio de tiempo. De la manipulación manual de los datos se pasaba a un proceso de producción industrial. Al acortarse los tiempos de obtención de la información, la rentabilidad de las operaciones estadísticas se incrementaba sensiblemente. Los datos primarios —por otra parte— podían aumentar en forma considerable su valor operativo, dada la posibilidad de efectuar complejos procesos de cálculo en fracciones mínimas de tiempo. Estas ventajas de carácter instrumental inestimable para la Estadística y la Información, no justificaban —por sí solas— el anuncio de una nueva era. El factor decisivo que iba a transformar los supuestos de partida, sería la construcción y comercialización de ordenadores de tipo medio, que se convertirían en eficaces instrumentos de racionalización de los procesos administrativos (9). Aquí se abrían posibilidades hasta entonces inexploradas de obtener información nueva —en gran volumen y acusada diversificación— como subproducto de la gestión administrativa corriente del Sector público y/o del Sector privado.

Gran Bretaña, a diferencia de otros países industrializados, participaría, desde los inicios, de una manera activa —como productora de equipos electrónicos— en la carrera de la información, permaneciendo, sin embargo, a considerable distancia de sus competidores americanos. En 1961 existían en Inglaterra 350 ordenadores en funcionamiento, frente a 9.000 en Estados Unidos (10).

(8) The future role of the Central Statistical Office, C. A. Moser, en *Statistical News*, n.º 1, mayo 1968, HMSO.

(9) La aparición en el mercado de los ordenadores de segunda generación —uno de cuyos prototipos era el americano IBM 1401— se produciría a fines de la pasada década. El UNIVAC, primer ordenador comercializable se lanzaba hacia 1951 en América. Habían transcurrido unos tres años escasos desde la puesta a punto del primer ordenador digital del mundo —que almacenó programa e información en la misma memoria operacional— en Inglaterra. La realización de este ordenador fue posible gracias al esfuerzo conjunto de científicos y técnicos del Laboratorio Nacional de Física y de las Universidades de Manchester, Cambridge y Londres. (Véase *Computadores electrónicos*, S. H. Hollingdale y C. G. Tootill, P. E. 1967, página 257.)

(10) Según estadísticas publicadas por la revista «Time» (29 de diciembre de 1961) y citadas por Hollingdale y Tootill.

(3) *Les grandes villes du monde: Londres*, Glaude Chaline, Notes et études documentaires, Février, 1968, n.º 3, 466: París. Secrétariat Général du Gouvernement, páginas 10-11.

(4) Administrative County of London, Development Plan, 1951.

(5) Establece la obligación de revisar quinquenalmente los Planes Generales de Ordenación. Con anterioridad a esta disposición la Housing and Town Planning Act de 1919 prescribía la obligatoriedad de preparar un plan de expansión a todas las poblaciones de más de 20.000 habitantes (derogada en 1932).

Sea como fuere su uso estaba suficientemente extendido en el Sector público como para suscitar una atención preferente entre profesionales de la estadística y de la investigación económica y altos cargos de la Administración.

La creación de la Unit

En diciembre de 1957, se constituía la Royal Commission on Local Government in Greater London «para examinar el sistema y funcionamiento del gobierno local en el Area del Gran Londres» y efectuar las recomendaciones oportunas —si fueren pertinentes— en orden a introducir cambios en la estructura de competencias, con el fin de garantizar una mayor eficacia... (11). La Comisión concluía su informe en octubre de 1960, que serviría de base a la elaboración de la ley por la que se instituyó el Greater London Council. Entre las recomendaciones destacaba la que se refería a la constitución de un «first-class intelligence department» que garantizase una investigación continuada de los numerosos problemas interdependientes que tiene planteados el Gran Londres, desde una perspectiva global. Dicho departamento no sólo debía estar al servicio del organismo en el que estuviese integrado, sino también de los Consejos municipales (*boroughs councils*), de la Administración Central y de los propios administrados. La recomendación sería recogida en el artículo 71 de la London Government Act 1963. Tres años más tarde, a últimos de febrero de 1966, se constituiría el núcleo inicial de la Unit, al encargar al Director general del Greater London Council, al Dr. Benjamin, Chief Statistician del Ministry of Housing and Local Government, el montaje gradual de un organismo que satisficiera las necesidades señaladas ya por la Royal Commission.

Los objetivos de la Unit

En el número 1 del «Quarterly Bulletin of the Research and Intelligence Unit», publicado en diciembre de 1967, se exponen los objetivos generales de la Unit y las principales directrices que marcarán las etapas de su desarrollo futuro (12).

El objetivo central de la Unit es proporcionar una información de base conceptualmente unívoca y metodológicamente homogénea para todo el Area del Gran Londres. Sólo sobre esta base unitaria, el Greater London Council podrá desarrollar medidas político-administrativas congruentes en aquellos aspectos relacionados con la información sobre la realidad.

Como instrumento para la consecución de este objetivo, la Unit desarrollará una pluralidad de funciones. Estas serán fundamentalmente tres:

- 1.º) Servicios de estadística y análisis.
- 2.º) Investigación.
- 3.º) Coordinación y enlaces.

El primer objetivo implica proporcionar un sistema de información estadística a los departamentos del G. L. C. y de los *boroughs*. Con esta finalidad la Unit almacenará datos, registrándolos en un lenguaje documental adecuado que permita una rápida relocalización, para satisfacer las demandas de los usuarios del sistema. La Unit no se reducirá a la tarea de recolectar datos, sino que efectuará análisis sistemáticos de los mismos, con el fin de identificar los factores de los cambios registrados, realizando asimismo estudios de todo tipo que comprendan análisis de proyecciones y tendencias.

En el campo de la investigación, la Unit organizará gradualmente un registro —mantenido al día— sobre todo tipo de investigaciones relevantes para la Administración local, que estén en curso de realización o se hayan realizado en el pasado, dentro del Area del Gran Londres. El registro se extenderá también a los estudios realizados por institutos y organismos de investigación de otros países, que tengan una aplicación inmediata a la resolución de los problemas del gobierno local. Se mantendrá un estrecho contacto con registros de investigación análogos como el de la Social Science Research Council, entre otros. La finalidad de estos registros será la de proporcionar información —en un tiempo muy reducido— sobre los temas que puedan ser objeto de consulta por distintos organismos y departamentos de la Administración. A tal objeto, el registro, además de las referencias a las fuentes originales, incluirá un breve sumario «abstract» de su contenido. Los sistemas de relocalización del material almacenado, se realizarán con la ayuda de ordenadores electrónicos. Por otra parte la Unit emprenderá sus propias investigaciones —en especial— en aquellos campos que sean de interés común para dos o más departamentos del Greater London Council y/o en aquellos que exijan una colaboración interdisciplinaria (proyecciones económicas y demográficas, explotación del material de los Censos, etc.).

El Director de la Unit será responsable de la coordinación de todas las actividades de los distintos departamentos en el campo estadístico y de investigación, en especial en todos los aspectos relacionados con la estandarización, consistencia, comparabilidad y metodología. Para la consecución de estos objetivos, se constituirán dos grupos de enlace. El primero estará integrado por altos funcionarios de los distintos departamentos de G. L. C. y el segundo por dos representantes de cada uno de los once grupos de asesoramiento de los *London boroughs*.

Estos objetivos en el transcurso del tiempo han sufrido algunas modificaciones, si bien mantienen sus características básicas.

Aspectos organizativos de la Unit (13)

En el Greater London Council existen 18 grandes departamentos. La Research and Intelligence Unit forma parte del GLC como órgano *staff*, y carece, por tanto, de funciones ejecutivas dentro de la Administración del Gran Londres. Su adscripción a un organismo que extiende su jurisdicción a todo el Area del Gran Londres, posibilita el desarrollo de sus funciones informativas. No obstante, el montaje gradual de una infraestructura estadística coherente para la Región de Londres, sólo es factible contando con una cooperación abierta por parte de los *boroughs*. De ahí, que la Unit desarrollase —desde sus inicios— una política de penetración gradual en los municipios, emprendiendo operaciones de información que tuviesen consecuencias inmediatas y beneficiosas a escala de la planificación y programación municipales, y evitando recurrir a la imposición de proyectos informativos a través del ejercicio de las competencias conferidas por la London Government Act 1963 al GLC (14). Esta política ha obligado, por el momento, a renunciar a la ejecución inmediata de ciertos proyectos, entre ellos al montaje de bancos de datos sobre «housing», lo cual no significa que se haya abandonado esta línea de acción para el futuro. La Unit mantiene un contacto permanente con los *boroughs* y con otros organismos externos al GLC a través de los «liaison officers» (funcionarios de enlace).

En cuanto a su organización interna, en su corta existencia, la Unit ha atravesado tres etapas. La inicial 1966-67, en la que el personal estuvo reducido a un grupo de técnicos de alta cualificación, en número no superior a 10. La etapa intermedia o de maduración, en la que el desarrollo de múltiples líneas de actividad hace necesaria la incorporación gradual de nuevo personal técnico, en su mayoría integrado por postgraduados y/o por técnicos con dos o tres años de actividad profesional. A fines de agosto de este año, formaban parte de la Unit unos 40 a 50 técnicos con un reducido personal administrativo y auxiliar a su servicio. La etapa de consolidación se iniciará a partir de 1 de octubre de este año, fecha en la que se incorporarán unos 150 técni-

(13) Aquí nos limitaremos a describir a grandes rasgos algunas de las características de la organización de la UNIT, ya que en la actualidad está en vías de total reorganización.

(14) Téngase en cuenta que el Consejo del Gran Londres (GLC) está integrado por dos a cuatro representantes por elección directa de los 32 *boroughs* y de la City de Londres, con un total de unos 100 miembros. En cierto modo existen, pues, dos sistemas de representación de los ciudadanos, a escala local: los representantes en la Corporación municipal (*borough*) y los representantes en el Consejo.



(11) London Government: Government Proposals for Reorganisation, H. M. S. O. Cmnd. 1562.

(12) Véase David Carr, «The G. L. C. Research and Intelligence Unit», págs. 5-7 del Bulletin.

ESQUEMA DE ORGANIGRAMA PROVISIONAL DE LA RESEARCH AND INTELLIGENCE UNIT



cos procedentes básicamente de los Departamentos de Transporte y Vivienda.

El organigrama adjunto proporciona una orientación sobre las líneas organizativas sobre las que se desarrollará la actividad de la Unit en el futuro, si bien por su provisionalidad está sujeto a modificaciones de todo orden. El Director de la Unit se encuentra bajo la dependencia inmediata del Director general del Greater London Council. La Unit consta de cinco divisiones, cada una de ellas estructurada en varias secciones. Las divisiones están dirigidas por «Assistants Directors» y las secciones por «Principal Research Officers». Para la División de Inteligencia están previstos unos 40 estadígrafos, para la de Economía y Población, unos 40 economistas y demógrafos, para la de Estudios Sociales unos 30 sociólogos, urbanistas y estadígrafos, unos 50 ingenieros y matemáticos para la de Transportes y, finalmente, unos 40 estadígrafos, sociólogos y urbanistas para la División de London Boroughs.

El crecimiento ininterrumpido de la Unit desde su fundación, ha obligado a prestar una atención especial a la formación y reciclaje de los técnicos. En el seno de Unit se realizan una serie de seminarios quincenales, sobre temas especializados, para grupos de unos 15 técnicos. Dada la existencia de un elevado porcentaje de postgraduados, se utiliza sistemáticamente la delegación explícita de responsabilidades en los jóvenes, como técnica formativa, siendo además usual el envío de técnicos a cursillos altamente especializados—de 2 a 3 días de duración— que se celebran en varias Universidades inglesas. Los problemas que plantea la información territorial hacen forzoso acudir a nuevos planteamientos, lo cual requiere un creciente grado de especialización por parte del personal.

La Unit utiliza para sus operaciones de cálculo y tratamiento mecánico de la información el equipo de ordenadores del Treasure Department del Greater London Council. El equipo actual está integrado por una IBM 360-30 (64-K), una IBM 360-50 (256-K) y una English Electric System 4-50 (128-K). La Unit dispone de sus propios analistas de sistemas. A pesar de las facilidades de acceso a los ordenadores del GLC, la Unit tiene en perspectiva la adquisición de un equipo propio de proceso de datos para un futuro inmediato (15).

El programa de actividades de la Unit

Por el momento es difícil una valoración de la obra realizada por la Unit, ya que en la práctica, hasta los últimos meses, se ha estado desarrollando una etapa constitu-

(15) Los gastos de funcionamiento de la Unit, se elevarán a un millón de libras en 1970.

yente. Existen ya algunos «outputs»: desde el Atlas de la Región de Londres que se ha llevado a cabo en colaboración con la London School of Economics, hasta el Anuario de Londres y las proyecciones básicas de población. Parece—no obstante—aconsejable analizar la trayectoria y proyección futura de la Unit a través de los proyectos que está realizando en la actualidad, prescindiendo de su fase de ejecución (16). Al analizar las actividades que a continuación se relacionan habrá que tener en cuenta que en muchos casos no se trata de un proyecto o investigación concreta, que una vez terminado permita la dedicación del técnico o técnicos implicados a otro tipo de proyecto, sino más bien del enunciado de una función permanente y continuada de la Unit.

En junio de 1969, la Unit tenía en vías de ejecución unos 85 proyectos (17). Sin pretender una relación exhaustiva, destacaremos algunos de los más significativos. Por razones de sistemática expositiva los agruparemos en unidades temáticas, lo cual no significa en modo alguno que esta clasificación haya sido adoptada por la Unit, ya que proyectos pertenecientes formalmente a una misma unidad temática son desarrollados por distintas secciones, e incluso, por distintas divisiones.

Estadísticas básicas

- Censos de 1966-1971 (La Unit canaliza todas las demandas de información de los Departamentos del GLC y de los boroughs en orden a la explotación de los Censos de 1966 y la formulación de propuestas de información complementaria dirigidas al General Register Office para los Censos de 1971).

Proyecciones básicas

- Modelos de proyección de población.
- Proyección de familias y personas empleadas.
- Proyección por edad y sexo para los London Boroughs.
- Proyecciones para las New Towns y las Expanding Towns.
- Proyecciones para la ribera del Támesis.

Control y coordinación de la información e investigación de base

- Registro de información.
- Anuario Estadístico del Gran Londres.
- Relación actualizada de todos los proyectos de investigación desarrollados por los Departamentos del GLC.
- Método de valoración de costes de los proyectos de investigación.

(16) Algunos se encuentran prácticamente ultimados. Otros en estado inicial de diseño.

(17) Current Tasks of the Research and Intelligence Unit, junio 1969. Documento cyclostilado de difusión restringida.

- Aplicación de técnicas coste-beneficio en las inversiones en información.

Desarrollo de métodos y técnicas de aplicación a sistemas de proceso de datos

- Programas estándar para «surveys».
- Modelos.
- Sistemas de información (18).

Planificación urbana Ordenación del territorio

- Greater London Development Plan (asesoramiento en el campo de la información y montaje de un sistema de información continuo).
- Tipología urbana (delimitación de áreas homogéneas).
- Establecimiento de un sistema uniforme de clasificación de uso del suelo (en colaboración con el Ministry of Housing and Local Government).
- Modelos de previsión de tráfico y transporte (análisis de viajes origen-destino y uso del suelo).
- Estudios de experiencias de participación de los administrados en la planificación urbana.

Planificación urbana Vivienda

- Estudio sobre las viviendas (tamaño).
- «Survey» sobre la política de alquileres de los boroughs de Londres.
- Estudio de actitudes ante la política de viviendas.

Gestión del Greater London Council

- Análisis funcional del gobierno de Londres (con la finalidad de sentar las bases informativas del *planning programming budgeting system*).
- Uso de modelos matemáticos como instrumentos de decisión en el desarrollo de los programas políticos del GLC.
- Estudio de un sistema de costes analíticos.

Municipios (Boroughs)

- Estadística de las haciendas locales en el Area del Gran Londres.
- Estudio sobre un centro de información municipal común a todos los boroughs.
- Elaboración de resúmenes estadísticos periódicos para los boroughs.

(18) Véase Catherine M. Firth «The establishment of information Systems for London Boroughs» Quaterly Bulletin of the Research and Intelligence Unit, julio 1968, n.º 3, págs. 7 a 10. Firth realiza un análisis de gran interés sobre el desarrollo de sistemas—conectados a bancos de datos— para los municipios del Area del Gran Londres.



Información de Base

Se investigan además una gran diversidad de temáticas, desde los efectos de los ruidos y la polución, hasta la extensión de las drogas y el problema de los sub-normales.

Como se puede observar, todo el esfuerzo de la Unit, está dirigido al desarrollo de una base informativa que haga posible una planificación y programación cada vez más coherente dentro del Area del Gran Londres.

Perspectivas

Sin duda, sería precipitado efectuar, en este momento, pronósticos sobre la orientación futura de la Unit, ya que, pese a su creciente volumen de actividades, se encuentra todavía en una fase experimental. Lo que sí deseáramos destacar es la posibilidad —al parecer no muy lejana— de que la Unit sirva de modelo para la organización de la información territorial de las demás conurbaciones inglesas (19). En los me-

dios de la Administración, se está hablando con insistencia de una próxima reorganización del Gabinete Wilson, cuyo objetivo fundamental sería dar un nuevo impulso a la reforma de la Administración local, extendiendo a otras áreas las experiencias realizadas en el Gran Londres. Londres, septiembre de 1969

(19) Las siete conurbaciones inglesas son: Greater London, South East Lancashire, West Midlands, West Yorkshire, Merseyside, Tyneside y Central Clydeside, Central Statistical Office, *Annual Abstract of Statistical*, 1968. Appendix 1.

2. - El Centro de Documentación urbanística de S. T. C. A. U. de París

En la práctica urbanística en general, así como en el esfuerzo teorizador emprendido sobre ella, se encuentran sistemáticamente, en lo que a información se refiere, dos escollos importantes. El primero consiste en las dificultades existentes para conocer las tesis y conclusiones teóricas y metodológicas realmente importantes obtenidas y pertinentes respecto del campo del urbanista en un momento determinado. El segundo se concreta en las lagunas de información estadística a los niveles de detalle conceptual y territorial requeridos en el momento de emprender las tareas de planificación urbanística o de ordenación del territorio.

Refiriéndonos, en esta nota, al primero de los escollos citados, consignemos la inexistencia en España de un centro de documentación digno de este nombre que «organice» el conocimiento urbanístico, de manera que sea factible (con rapidez y eficacia razonables) la «recuperación» a demanda de los usuarios de los documentos importantes que traten un tema o materia determinados. Las técnicas documentales modernas que hacen posible esta recuperación se basan en la utilización de un «lenguaje documental» adecuado (que puede adoptar diversas formas: clasificación jerarquizada, clasificación por facetas, tesauros, etc), con la ayuda del cual se analizan y «describen» los documentos a su llegada. Una vez almacenadas las fichas descriptivas correspondientes, es posible responder a demandas individuales de información (a condición de traducir estas demandas formuladas en lenguaje natural al «lenguaje» utilizado), y proporcionar las referencias bibliográficas de cierto número de documentos así como, en ocasiones, resúmenes descriptivos de ellos, y/o en último término los propios documentos (o reproducciones de ellos).

En Francia, y más concretamente en París, existe ya un buen número de centros o servicios de documentación en materia urbanística, pertenecientes a empresas privadas o a organismos públicos de diversa índole. Sin embargo, con la creación en 1967 del «Centre de Documentation del S. T. C. A. U.» (Service Technique Central de l'Aménagement et de l'Urbanisme), dependiente del Ministerio francés del Equipamiento y la Vivienda, se ha dado un paso que promete ser de gigante en esta materia. Ello es así, básicamente, por las razones siguientes:

a) En primer lugar, el Centro nace con vocación explícita de irradiación nacional, no existiendo en cambio limitación por lo que respecta al país de procedencia de los documentos, sino por la importancia de éstos. Por otro lado, se pretende cubrir esta vocación nacional no por la desaparición de los centros preexistentes, sino al contrario, potenciándolos y aumentando su eficacia a través de una coordinación dirigida por el Centro en cuestión. De momento, esta coordinación se ha limitado a la publicación mensual de una «Liste commune d'acquisitions», donde se dan las referencias de los documentos entrados el mes anterior en los 21 centros coordinados por el Centro del S. T. C. A. U.

b) En segundo lugar, además de proponerse los objetivos normales de todo centro de documentación (satisfacer demandas individuales, proporcionando referencias de documentos seleccionados sobre tal o cual materia, así como difundir sistemáticamente bibliografías sobre temas predeterminados), se propone: «describir, en notas críticas, las tendencias e innovaciones en la investigación y la labor creativa (por ejemplo, el estado de la investigación sobre los modelos de des-

arrollo urbano y su importancia en relación con las decisiones de los Poderes públicos)» (*). «Esto ha obligado a (poner) el acento, desde el principio, sobre la necesidad de seleccionar la información so pena, a la vez, de tratar igualmente mal todos los documentos, sea cual fuere su alcance y su calidad, así como de sumergir a los usuarios bajo una masa de referencias inútiles e inutilizables» (*).

En las líneas anteriores se contiene una doctrina contraria a la exhaustividad que se supone han de perseguir los centros de documentación. Conviene advertir, no obstante, que esta selectividad no se aplica a la documentación a obtener, sino sobre todo, en el diferente nivel de profundidad a que se trata cada documento. En efecto, de las diferentes fases del proceso de tratamiento documental (registro, catalogación, análisis de contenido, almacenado), la selección empieza en la fase en la que muchos centros terminan, es decir, en la de «análisis de contenido» del documento. En ella se determinan los conceptos o «palabras-clave» (pertenecientes al «Tesauro» que se haya adoptado) que lo «describen», y que servirán para su re-localización posterior en respuesta a las demandas de información de los usuarios. Es una vez realizado este análisis cuando empieza a jugar la selección de que hablamos. En efecto, en ese momento, el analista del Centro del S. T. C. A. U. ha podido calibrar la importancia relativa del documento analizado y su adscripción a corrientes o escuelas científicas, y está por lo tanto en posición de decidir sobre la conveniencia de aplicarle un tratamiento especial o no. Este tratamiento puede consistir en hacer un «resumen», una «nota» o «análisis crítico», o simplemente, en reenviar

(*) *Bulldoc*, n.º 1, oct. 1967, pág. 3.